



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA  
Panamá, R. P.

## ACUERDO N°48

De 07 de febrero de 2023.

Por el cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, a la Junta Comunal de Alcalde Díaz, para realizar un convivio de Verano Feliz, con la participación de un grupo de cuatrocientos (400) niños acompañados de setenta (70) adultos entre funcionarios y maestros de las distintas Iglesias del Corregimiento, a realizarse el viernes 3 de marzo de 2023.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA  
En uso de sus facultades legales y,

### CONSIDERANDO:

Que la H.C. Yoira Perea B., Presidenta del Consejo Municipal de Panamá, recibió nota por parte del H.C. Ricardo Precilla Carrión, Representante del Corregimiento de Alcalde Díaz, solicitando la exoneración de los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, a la Junta Comunal de Alcalde Díaz, para realizar un convivio de Verano Feliz, con la participación de un grupo de cuatrocientos (400) niños acompañados de setenta (70) adultos entre funcionarios y maestros de las distintas Iglesias del Corregimiento, a realizarse el viernes 3 de marzo de 2023;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR** los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, a la Junta Comunal de Alcalde Díaz, para realizar un convivio de Verano Feliz, con la participación de un grupo de cuatrocientos (400) niños acompañados de setenta (70) adultos entre funcionarios y maestros de las distintas Iglesias del Corregimiento, a realizarse el viernes 3 de marzo de 2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los siete (07) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

LA PRESIDENTA,

  
H.C. YOIRA PEREA B.

EL VICEPRESIDENTE,

  
H.C. MARIO KENNEDY V.

EL SECRETARIO GENERAL,

  
MANUEL JIMÉNEZ MEDINA



FE - HUMILDAD - PROGRESO

# Junta Comunal de Alcalde Díaz

*H.R. Ricardo Precilla Carrión*

Tels.: 524-9931 / 524-9932)

Fax: 268-4466

Piscina: 268-3515

Email: jcalcaldediaz@gmail.com

*Acuerdo N° 48  
Sesión 06  
07-02-23*

*K*

Panamá, 07 de febrero de 2023.

Nota-JCA-0050/23

Honorable Concejal  
**YOIRA PEREA**  
Presidenta  
Concejo Municipal de Panamá  
E. S. D.

H.C. Perea:

Cordiales saludos.

La Junta Comunal de Alcalde Díaz, está organizado una excursión al Parque Municipal Summit, como parte de las actividades propiamente del verano feliz donde participarán de un convivio anual para la recreación y el esparcimiento de los niños de las distintas iglesias evangélicas dentro del corregimiento, y nuestra institución, mismo que estarán acompañados de funcionarios y maestros de niños de las distintas iglesias.

En virtud de ello, solicitamos emita concepto favorable para la **exoneración de la entrada al parque para el viernes 3 de marzo del año en curso, a favor de 400 niños/as menores de edad y 70 adultos.**

Concedores del espíritu de solidaridad y gestión en beneficio de nuestras comunidades es que nos atrevemos a solicitar lo antes mencionado.

Le agradecemos de antemano todas sus atenciones, para coordinaciones llamar al 524-9931/32 o al correo [jcadsecretariahr@gmail.com](mailto:jcadsecretariahr@gmail.com) Al HR. Precilla al 6949-7228.

Atentamente,

  
**RICARDO PRECILLA CARRIÓN**  
Junta Comunal de Alcalde Díaz

RP/ap.

**PRESIDENTA  
CONSEJO MUNICIPAL**

Recibido hoy: 7/2/2023

A las: 10:25

Recibido por: Hempfi

